

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-Tel. 2.931

Madrid, Jueves 3 de Julio de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.678

EL ADELANTO DEL PAIS

A pesar de todo

Los datos periódicos sobre la recaudación de ingresos para el Tesoro vienen acusando un alza constante que denota el progreso creciente de las fuerzas vivas hispanas, que nadie se cuida de encauzar y mucho menos de proteger.

Así, y casi por arte mágico, vemos con alegría que, a pesar de los gastos impuestos por la campaña, no existe esa penuria anunciada por espíritus pusilánimes y propensos á creer cuanto signifique contrariedades y cosas desagradables.

Una ligera reflexión sobre este punto hace ver lo bien que podríamos vivir si al desastroso sistema de administrar que padecemos hace largos años sustituyese algo metódico, racional y equitativo, concluyendo con las ocultaciones que, amparadas por el caciquismo político, merman los ingresos en proporciones enormes é impiden una repartición justa de los impuestos.

Sabemos perfectamente que son totalmente estériles cuantas exhortaciones se hagan á los Poderes públicos para que en los asuntos de interés general se tome el camino salvador de no estar á merced de los efímeros proyectos de un ministro, que no tiene tiempo ni aun de iniciar sus concepciones.

Pero al observar cómo la excelente calidad de la materia prima sufre en todos los terrenos la torpeza de los artifices encargados de darle forma, brotan sin querer reflexiones como las precedentes, que tienen tanto de consoladoras como de tristes.

Vemos que en el problema militar el trabajo constante é inapreciado de nuestros oficiales mantiene un espíritu admirable que transforma en pocos días á los reclutas en hombres útiles para una campaña ruda; que la falta de elementos se sufre con sobra de energías, y que la carencia de verdaderas orientaciones no influye como debía en la marcha de la penetración en Marruecos, donde van las cosas mejor de lo que podía esperarse.

Otro tanto puede decirse del complejo asunto de nuestra Marina. El nacimiento y rápido progreso de la factoría ferrolana, en cuanto se dieron algunos medios de vida; el heroísmo demostrado hace pocos días por la dotación de un pequeño barco, que se vió en trance apuradísimo por un accidente inevitable, son muestras gallardas de cómo existe en el fondo de esas almas un deseo de trabajo y una abnegación sublime que es capaz de todos los sacrificios y digna de obtener otro empleo.

La masa general del país sólo encuentra para sus iniciativas en las esferas oficiales una tributación que la esquilmaba, un expediente que la abrumba y una carencia absoluta de cuanto puede significar compensación entre los intereses del particular y los del Estado.

Este aparece á los ojos de todos como un enemigo del cual hay que guardarse y precaverse, como un vampiro dispuesto á chupar la mejor parte de cualquier empresa; nunca como un apoyo y un aliento que sepa aunar con inteligencia los esfuerzos individuales, logrando el resultado total que podrían rendir si alguien fuese capaz de sumarlos.

Al contemplar, por lo tanto, el progreso indudable que, sobre sentirse en el ambiente, aparece en datos numéricos que no pueden recusarse, es justo y conveniente decir que todo ese adelanto se obtiene á pesar de la conducta de los Gobiernos, que no consiguen tomar un rumbo fijo y acertado en ninguno de los problemas vitales para la existencia nacional.

Si ésta obtiene alguna mejora, la debe á su propio esfuerzo, lo cual no

es nuevo en España, porque hace muchos años que se dice en nuestra Patria que la infantería española es valiente porque sí.

Dicho vulgar que encierra una inmensa filosofía.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de buques.

Salieron:
De los caños de la Carraca, el *Ponce de León*, fondeando en bahía.

De Ceuta, el *Lobo*.

Fondearon:
En Larache, el *Bonifaz*.

En la bahía de Cádiz, procedente del Arsenal, el *Extremadura*.

De Ceuta: A bordo del vapor *Cabo Páez* falleció de muerte natural un pasajero.

De Melilla: Falleció el marinero del *Concha*, con herida en el pecho, Emilio Vaquer.

Reales órdenes.

Destina para eventualidades del servicio en el apostadero de Cádiz al capitán de corbeta D. Angel Ruiz de Rebolledo.

Nombra segundo comandante de la provincia marítima de El Ferrol al capitán de corbeta D. Luis Rodríguez Castro.

Concede premio de constancia al segundo contraalmirante de puerto Cayetano Vellón.

Viaje de la infanta Isabel

La infanta doña Isabel saldrá dentro de breves días para Alicante, donde embarcará en el vapor *Jaime I*, que la conducirá á Ibiza.

En este punto la esperará el obispo de Sión, que es hijo del país.

Su Alteza se instalará en Palma de Mallorca, y desde allí emprenderá diversas excursiones por las Baleares.

De Palma irá á Barcelona, y en automóvil cruzará Cataluña para dirigirse á Burgos y de esta capital al Real Sitio de San Ildefonso, á principios del mes de Agosto.

La infanta ha marchado hoy á La Granja para despedirse de los Reyes.

EL PROGRAMA LIBERAL

DECLARACIONES DE ROMANONES

Publica anoche nuestro estimado colega el *Heraldo* unas declaraciones del conde de Romanones abonando en absoluto su autenticidad con el hecho de haber visado las pruebas del propio declarante.

Comienza el presidente del Consejo diciendo que su actitud en presencia del movimiento de aproximación á la Monarquía realizado por eminentes figuras de la izquierda es notoria y terminantemente favorable, y que así lo expresó en las Cortes; pues si bien es cierto que al replicar á D. Melquiades Alvarez tuvo (el conde) alguna frase áspera, fué para corresponder á la injusticia de algunos ataques que el orador elocuentísimo lanzó contra el partido liberal.

Encarece sin reserva alguna la importancia de la postura de D. Gumersindo Azcárate, don Melquiades Alvarez y sus amigos, tanto más cuanto que estima que en ello han influido poderosamente las altas prendas personales del Rey y la correctísima y levantada actuación de la Corona.

Protesta luego el declarante de su amor al liberalismo, y recuerda las iniciativas ministeriales que en tal sentido desarrolló desde los Ministerios de Instrucción y Gracia y Justicia.

Cree que invocando sus antecedentes tiene derecho á que los liberales confíen en él.

Afirma que, no por conveniencia política, sino por interés nacional, el partido liberal «irá tan lejos como los imperativos de la democracia exijan»; mas no dando paso alguno sin que la conciencia pública lo patrocine y aun lo imponga, porque «el gobernante es el timonel; la fuerza, la opinión, y hay que preparar éstas».

Agrega que recorrerá todo el ciclo de las reformas; pero que estima ahora como las dos más apremiantes, las que tocan al problema de la vida, las de carácter económico y social, sin olvidar tampoco el clerical.

Anuncia que para poner mano á esas reformas tan sólo espera la circunstancia propicia que hoy no puede darse porque la preocupación nacional está, con razón, en Marruecos. Poner término á la situación de Marruecos es en el momento lo perentorio. Espera conseguirlo pronto.

«Entonces — exclama —, libre el ánimo de este apremio, los liberales acometeremos nuestra fundamental labor, y ésta será más rápida



D. José Calvet
Comandante juez instructor de Larache.

y eficaz cuanto más intensa y extensa sea la cooperación que nos presten las fuerzas de la izquierda.»

Terminada diciendo que la mejor prueba de la sinceridad de estos sentimientos la da el actual Gobierno con el hecho de que forman su mita 1 hombres que proceden del campo republicano.

De todas partes

Emigración é inmigración.

Vigo, 2.—En el primer semestre del año actual salieron de Vigo 16.611 pasajeros para América. Entraron 20.436.

En igual período del año anterior salieron 18.655 y entraron 15.871.

En el año actual entraron 352 vapores procedentes de América, y en el año anterior 317.

Peregrinación á Lourdes.

Bilbao, 2.—Ha marchado á Lourdes la peregrinación valenciana, compuesta de más de 500 personas.

Comulgaron esta mañana en la basílica de Begoña.

En la estación fueron despedidos por muchísimos católicos bilbaínos, y al partir el tren se dieron vivas á la Virgen de Begoña, á Valencia, á Vizcaya, á la religión y al Papa.

La sequía en Alcira.

Alcira, 2.—Los propietarios de los campos de arrozales sufren actualmente enormes perjuicios por la falta de agua.

La Junta de riegos se halla en una situación angustiosísima, y reclama que el agua de la acequia real se distribuya equitativamente entre los regantes.

De no ser atendidas estas reclamaciones las plantaciones de arroz quedarán destruidas.

En la plaza de Castelar se congregaron esta noche varios agricultores dispuestos á derribar violentamente la presa que impide el riego.

Poco después se reunieron éstos, para tomar acuerdos, en el Sindicato rural.

ESTATUTO INTERNACIONAL

El régimen de Tánger

París, 2.—Ya está ultimada la redacción del Estatuto de Tánger.

Los textos que regirán son tres: una convención, concluida por doce años, entre los signatarios del Acta de Algeciras; un «dahir» jerifiano regulando la organización general y otro «dahir» regulando la organización judicial.

El Poder legislativo estará representado por una Asamblea que se reunirá todos los meses. Esta Asamblea contará con 11 miembros de derecho (los agentes de las Potencias) y 24 miembros elegidos (cuatro por la Curia musulmana, tres por la israelita y 17 por los europeos). Los europeos serán nombrados en dos veces; 10 de entre ellos serán elegidos á razón de tantos puestos por nacionalidad por los electores censatarios de cada Potencia. Los otros siete serán nombrados por todos sus colegas reunidos. Ningún elector tendrá más de un voto. Ninguna nacionalidad podrá tener en la Asamblea más de cinco representantes, comprendiendo entre éstos su representante de derecho.

La Asamblea elegirá su presidente, que figurará en ciertos casos como el administrador en jefe de Tánger.

El Poder administrativo se constituirá con tres Direcciones: Hacienda, Enseñanza é Higiene é Interior. Los jefes de estos tres servicios gozarán, bajo la inspección de la Asamblea municipal, de una gran libertad de decisión.

La sección financiera de Tánger, facilitada (dice *L'Echo de Paris*) por el abandono que Francia ha hecho de las doce anualidades próximas de la indemnización de la tahulla, será completamente autónoma. Sin embargo, Tánger no podrá establecer derechos especiales de entrada sobre las importaciones ni enajenar los bienes del dominio del Majzen sin una previa autorización. El servicio de la Deuda continuará funcionando naturalmente para

la percepción de las rentas afectas á los empréstitos de 1904 y de 1910.

Tánger participará en las cargas de la Deuda en la proporción de sus ingresos aduaneros netos, actualmente entre 10 y 11 por 100; pero á partir del momento en que la línea Tánger-Fez se halle construida, estos ingresos serán disminuidos por un vencimiento anual de 500.000 francos, hecho á la Administración francesa del Protectorado.

Los establecimientos de enseñanza ó de asistencia creados en Tánger anteriormente al nuevo régimen conservarán sus prerrogativas actuales.

Por lo que se refiere á la Dirección del interior, el jefe de la Policía militar será español; los oficiales serán reclutados entre aquellos que hayan ya prestado este servicio, y el jefe de la Policía civil será francés. Debiendo ser internacional la organización de Tánger, ha sido necesario determinar en qué proporciones los súbditos de las diversas Potencias pueden participar en la formación de su cuadro administrativo. El criterio adoptado en esta materia es que cada Potencia tenga en el orden administrativo una parte proporcionada á su importancia económica.

En su consecuencia, Francia tendrá derecho á un coeficiente aproximado al 33 por 100; España, de 29; Inglaterra, de 18; Alemania, de 7 ó 8, etc.

Francia y España, sin embargo, han hecho por los otros pueblos el sacrificio de no reivindicar para ellas más que el 25 por 100, respectivamente.

Al lado de estos tres Poderes subsistirán la Inspección de la Deuda y la Caja especial de los trabajos públicos, creada en virtud del artículo 66 del Acta de Algeciras.

Se ha convenido que el ingeniero adjunto, que será español, pueda recibir para ciertos trabajos una delegación autónoma.

En Comisión de inspección actuará con los representantes de las Potencias el representante del Sultán.

Para evitar rozamientos, se ha convenido que en ciertos casos importantes se vote de modo que la mayoría no pueda ser menor de las tres cuartas partes de los votantes.

Algo de la Escuela Naval francesa

La Escuela Naval militar está destinada á formar los oficiales del *Grand Corp* (como allí se le llama), ó *Cuerpo general*, como se titula en España, y establecida en la rada de Brest, á bordo del antiguo navío *Intrepide*, conocido por el *Borda*, arreglado especialmente para el cometido de buque-escuela, teniendo como auxiliares: un aviso transporte, el *Bougainville*; un brick-velero, el *Silphe*; dos torpederos y otras embarcaciones menores modernas, todas dedicadas á la instrucción práctica de los alumnos.

Estos alumnos están sometidos á un riguroso régimen militar, aun cuando no adquieran compromiso alguno con las armas al ser admitidos.

Pasan dos años en la Escuela, y son nombrados, los que hubieren sido aprobados en todos los cursos, *aspirantes de segunda clase*, equivalentes á nuestros guardias marinas.

En esta clase embarcan en el buque-escuela especial diez meses, al concluir los cuales, y previo examen, ascienden á aspirantes de primera tales alféreses de fragata.

Para ser admitidos alumnos de esta Escuela es preciso tener quince años y no haber cumplido diez y ocho, reunir las condiciones físicas que los hacen aptos para el servicio de la Marina, siendo una de las más importantes la de tener buena vista, sucediendo que en los exámenes de entrada son eliminados un crecido número de candidatos, ya por no percibir objetos á distancia, bien por padecer de daltonismo.

A este fin se les somete á un reconocimiento médico especial, sufriendo pruebas optométricas y daltonicas.

La optométrica consiste en leer á una distancia de un metro para la visión monocular y de dos metros para la binocular en la proporción de 18 por 24 y en letras número 15, negras sobre fondo blanco, de la escala tipográfica de Snellen, alumbradas por una bujía colocada á 0,50 metros de estas letras, y las pruebas para el daltonismo consisten de día en pedazos de lánillas de diferentes colores y de noche con el aparato especial cromo-optómetro; dando lugar cualquier defecto á la no admisión de los candidatos.

Las materias que se exigen son: Francés, Latín ó Inglés, Geografía, Historias, Dibujo, Física y Química, Matemáticas elementales, complemento de Algebra y algunos elementos de Geometría analítica; teniendo lugar los exámenes de ingreso ó entrada en París, Dunkerque, Dieppe, Cherbourg, Brest, Lorient, Rochefort, Bordeaux, Bayonne, Toulouse, Toulon, Lyon, Nancy, Bastia y Argel, á fin de

dar las mayores facilidades á los opositores; además pueden salir directamente guardias marinas de 1.ª clase, es decir, alféreses de fragata, los primeros números, si así lo desean, de la Escuela Politécnica de París, con la condición de estudiar en el tiempo de este empleo las materias de Navegación, Astronomía, Artillería, etc., que le sean necesarias.

El precio de la estancia en el buque-escuela es de 700 francos por año, y el del equipo, de 1.000 pesetas. El Gobierno tiene atribuciones para conceder á las familias de los alumnos que acreditan no tener recursos para el equipo el precio de éste completo, ó el de medio, según los casos.

Empieza el año escolar el primero de Octubre; los alumnos no pueden llevar sobre sí alhaja alguna, como sortijas, reloj de valor, gemelos, joyas, etc., etc., y en cuanto á cantidad en metálico sólo les está permitido tener sobre sí un máximo de 2,50 francos. Usan á bordo un uniforme muy parecido al de marinero, diferenciándose en no tener el cuello azul de aquéllos y llevar gorra de visera. Están constituidos en dos secciones separadas: una los del primer año, y forma la otra los de segundo; comprendiendo la enseñanza, la instrucción general y la especial ó de prácticas profesionales.

La instrucción general consiste en las siguientes materias: Cálculo infinitesimal é integral, Mecánica, Astronomía, Navegación, Física, Química, Cálculos náuticos, Maniobra, Arquitectura naval, Mecánica aplicada, Artillería, Infantería, Máquinas, Torpedos, Inglés, Literatura, Historia de la Marina y Dibujo.

La segunda consiste en ejercicios y maniobras de arboladura, botes, práctica de servicio de timoncles, manejo de sextante, señales, ejercicios militares, marineros, artilleros, de torpedo, etc., etc., teniendo especial cuidado de que aprendan asimismo el manejo y conducción de máquinas de vapor, eléctricas, neumáticas, turbinas, explosión, etc., enseñanzas que se verifican casi todas ellas á bordo de los barcos anexos en navegaciones cortas fuera del puerto, bajando además á tierra algunas veces por semana, ya para experiencias de física que no se pueden verificar á bordo, bien para ejercicios de Infantería ó Artillería de desembarco.

Cada semestre sufren un examen de las materias que estudian, combinándose la clasificación á fin de año con las obtenidas semestralmente.

Disfrutan, para descansar del riguroso régimen militar á que están sometidos, recreos diarios, durante los cuales les está permitido emplear dicho tiempo, á su libre albedrío, entre la gimnasia, esgrima, baile ó música.

Las salidas á paseo tienen lugar solamente una vez al mes, el primer domingo para los antiguos, y el segundo para los *fistots* ó novatos; además se autoriza al director para conceder una salida á media en otros días de fiesta á aquellos que se distinguen mucho.

Entre sí y á bordo celebran los alumnos algunas fiestas, cuya creación se remonta á muy antiguo, y cuya tradición se transmite de promoción en promoción, siendo los dos principales la adoración del sextante y la del ciento.

La adoración del sextante es una ceremonia impuesta por los antiguos á los *fistots* ó novatos. El sextante está expuesto en una especie de altar bajo dosel, y los alumnos de primer año vienen sucesivamente á prosternarse en señal del respeto y sumisión que deberán en lo sucesivo á tan precioso instrumento; con tal motivo hay entre ellos un día de jaleo, y suelen elegir para esto uno de los festivos intermedios que no le corresponde salida.

La otra fiesta tiene lugar en una fecha determinada por una fórmula matemática, en la cual es factor el número de los antiguos.

El alumno más antiguo de la Escuela está encargado, con ayuda de los *fistots*, de confeccionar un maniquí ó muñeco que represente lo más exactamente posible á un alumno, al cual se le atribuyen todos los defectos que pudiera tener un mal alumno, desaplicado, insubordinado; llevará alhajas, reloj, más dinero que el permitido; ocutará periódicos, novelas, etcétera, etc.

Es juzgado con todo el ceremonial requerido y condenado por el Tribunal compuesto de los tres más antiguos á sufrir la pena de ser colgado del penol de la verga mayor; sentencia que se ejecuta inmediatamente.

El martes de Carnaval organizaban antiguamente un magnífico baile, para el que todos los gastos eran sufragados por los alumnos, así como los disfraces caprichosísimos y lujosos con que se presentaban; pero desde 1890, en que les fué prohibida esta fiesta (con buen acuerdo), se les concede un permiso que dura desde el jueves siguiente al día en que terminen los exámenes semestrales hasta la noche del segundo domingo siguiente, que por comprender entre dichos días los Carnavales se le conoce por «vacaciones de Carnaval».

El sistema de reclutamiento de la oficialidad procedente de esta Escuela ha sido declarado

El sistema de reclutamiento de la oficialidad procedente de esta Escuela ha sido declarado

El sistema de reclutamiento de la oficialidad procedente de esta Escuela ha sido declarado

El sistema de reclutamiento de la oficialidad procedente de esta Escuela ha sido declarado

El sistema de reclutamiento de la oficialidad procedente de esta Escuela ha sido declarado

El sistema de reclutamiento de la oficialidad procedente de esta Escuela ha sido declarado

El sistema de reclutamiento de la oficialidad procedente de esta Escuela ha sido declarado

El sistema de reclutamiento de la oficialidad procedente de esta Escuela ha sido declarado

El sistema de reclutamiento de la oficialidad procedente de esta Escuela ha sido declarado

como muy bueno. La facilidad con que son expulsados de ella es para los alumnos el mejor estimulante para el estudio. Efectivamente, los reglamentos respecto a esto son inflexibles; tanto los alumnos que son por los profesores reconocidos incapaces de seguir la enseñanza de la Escuela, como aquellos que no demuestran suficiencia en los exámenes para pasar de primero a segundo año, ó los que al terminar sus estudios no son declarados aptos para ser nombrados guardias marinas, son devueltos á sus familias.

Asimismo las infracciones á la disciplina se corrigen con penas de arresto, calabozo y en muchos casos la expulsión.

Al terminar el primer año los alumnos hacen un viaje de instrucción en el buque auxiliar *Bergainville* por las costas de Francia, viaje de prueba que dura un mes, visitando arsenales, puertos, fortificaciones, defensas submarinas, etc., etc.

Por último, los que con éxito en sus exámenes ascienden á aspirantes (guardias marinas) embarcan en el buque escuela especial de esta clase, en donde disfrutan un sueldo de 70 francos mensuales además de 1,70 francos diarios por comida y 2,20 en el extranjero y Ultramar.

José María Franco de Villalobos.

ACADEMIAS MILITARES

Exámenes de ingreso

Ingenieros.

Guadalajara, 2.—Han empezado los exámenes de ingreso en la Academia de Ingenieros, siendo aprobados en Francés y Dibujo los aspirantes siguientes:

D. Ramón García Navarro, D. José Parera Forero, D. Rafael Eulate Jorajuria, D. José Bielsa Laguna, D. Manuel Egido Gracia, don Carlos Gómez Retana, D. Joaquín Carles Ferrer, D. Enrique Mateo Lafuente, D. Tomás Morilla Domínguez, D. Eduardo Baez Ordoñas y D. Antonio Vich Nadal.

Artillería.

Segovia, 2.—En los exámenes para el ingreso en la Academia han aprobado el primer ejercicio los siguientes alumnos:

D. José Armijo Gallardo, D. Jesús Velasco Santías, D. Ciro Warleta Quintán, D. José Servet Dagent, D. Arturo Díaz Rodríguez, D. Pedro López Pesca, D. José Carretero Vera, D. Roberto Quiñones Nobles, D. Luis Angulo Tejada, D. Manuel Gancedo Sáenz, D. Fernando Oliva Hermda, D. Rafael Carbonell Munto, D. Gerardo Agaz Ortega, D. Fernando Jurado Góngora, D. José Ochoa Verd s, D. Pedro Socías Morell, D. Mariano Alonso Moreno, D. Eugenio Cobos Lindelán, D. Julio Ruiz Alda, D. Germán Briales López, D. José Esposna Bergerón, D. Manuel Ruiz Ojeda, D. José Arba Pomasetta, D. Joaquín Alcázar Aldana, D. Vicente Sintés Fábregas, D. Rodrigo Conde Díez Quijada, D. Lázaro Conde Díez Quijada, D. Eduardo Lassala Aparicio, D. Rafael Esponesa Bergerón, D. Manuel Anisi Lucas, D. Gustavo Pérez Novedo, D. Mariano Pinilla Bermejo, D. Rafael Martínez Picón, D. Francisco Zuleta Queipo, D. Francisco Javier Ruiz, D. José Pousa Cabanas y D. Enrique Abán Gómez.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Manuel Bustamante Sánchez, D. Miguel Martínez Río, D. Antonio Carmona Pérez, D. José Fraguas Fernández, D. Manuel Domingo Arnao, don Emilio Caruncho Astra, D. Francisco Aranciel Garbayo, D. Fernando Menéndez Vigo, D. Manuel Eguiluz Hoces, D. Manuel García Pereira, D. Leandro Ferrer Soler, D. Antonio Cervera Cencio, D. Antonio Souto López, don Juan Antonio Ferrer, D. Gonzalo García Blanes, D. Eugenio Sánchez García, D. José Palomino Seco, D. Antonio Díaz Atauari, D. Luis Gemarro Puig, D. Senén Ordoías González, D. José Meléndez Aguilá, D. Scrapio Alcázar Roca, D. Julio Ramón Terneró, D. José Bermejo López, D. Jesús Bans Picazo, D. Lorenzo Ayala Solano, D. Rafael Miranda Dávalos, D. Francisco Jaure Longoria, D. Andrés Criado Molina, D. José Soury Martínez, D. Angel González Victoria, D. Leopoldo Grana Alvarez, D. Joaquín Soler García, D. José Quintán Martuecho y D. Enrique Alán Gómez.

Infantería.

Toledo, 2.—Han sido aprobados en primer ejercicio:

Primer grupo.—D. José Giner Gozávez, D. Fernando Blanco Tormo, D. Alfredo Mule Gómez, D. Celso Rodríguez de Bienvenida, D. Ricardo Martín Amaro, D. Luis Salamanca Muñoz, D. Carlos Girid Pérez, D. Rafael McLendreras Sierra, D. Francisco Ramírez Godoy, D. Rafael Díaz Iñiguez, D. Crisóstomo García Velasco, D. Agustín Moneva Esteve, D. Domingo Cortés Amorós, D. Román Colomer Martí, D. Andrés Fernández Cuevas, D. Pedro Manabosch, D. Jerónimo Febregas Marañón, D. Enrique Alvarez Serrano, D. Juan Peñalver, D. Armando Rodríguez Flores, don Fermín Beltrán García, D. Manuel Sampol Aguado, D. Jesús Isasi Ibarra y D. Evaristo Gracia Suárez.

D. Jorge Díaz de la Jara, D. José González Gil, D. Eusebio Vadillo San Román, D. Rogelio Enriquez Machuca, D. Manuel de la Prada de Seda, D. José Alberto Tomás, D. Antonio Gutiérrez Martínez, D. Antonio Dranas Ducñas, D. Rafael Guinas Herrero, D. Isidro Martínez Alonso, D. Emilio Pérez de Cerro, D. Juan Sánchez Ralo, D. Ignacio Díaz Pérez, D. Manuel Gómez Encinar, D. Galo López López, D. Joaquín de Huidobro Polanco, don José Cortés Amorós, D. Adolfo Jole Blanco,

D. Salvador Solchaga Martín, D. Joaquín Correas Mata, D. Wifredo Cáceres de la Puente, D. Luis López Caparro, D. José Lucena Gómez, D. Vicente Lobo de Valencia, D. Alvaro Fernández Fernández.

D. Gonzalo Navacerrada Rodríguez, don Fernando Muñoz Calixto, D. Carlos Porri López, D. Julio Vento López, D. Alfredo Equicio Aranda, D. Bernardino Roca de Togores, D. José Varela Ocaña, D. Federico de Carlos Landazuri, D. Reyes Martín Romo, D. Alfredo Daguino Bernabé, D. Angel Alonso Velasco, D. Salvador Feijo de Sotomayor, D. Miguel de Rivera Trillo Figueroa, D. Antonio Puig Petrolani, D. Francisco Minuesa Zamora, don Luis Fernández España, D. Vicente Gracia Figueras, D. Carlos Martínez Illescas, D. Martín Calvo Calvo, D. Fernando Benito Sánchez, D. Jesús Lumeras Muñoz, D. José Villagrao Gangrinoto, D. José Santos Oscarza, D. Fidel del Pozo, D. Daniel Navarro Mas.

D. Francisco Arriaga Adán, D. Manuel Kreischer Urribarri, D. Horacio Pascual las Cuevas, D. Angel Algarra Morey, D. Enrique del Corral Albarracín, D. Cándido Rodríguez de Trujillo, D. Salvador Villarroya Casas, don Rafael de Cárdenas Malla, D. Eugenio Alonso Gutiérrez, D. Antonio Fernández Hidalgo, don José Senán García, D. José Enrique de Navarra, D. Andrés Sostao Sánchez, D. Ernesto Rodríguez Paloncases y D. Rafael Ferrando de la Alhama.

Segundo grupo.—D. Enrique Dolla Morera, D. José Zaldo Hornero, D. Joaquín La Irón de Guevara, D. Moisés Romeralo González, don Andrés Vaurel Brujol, D. Fernando Osés Armento y D. Carlos Molina Alonso.

Segundo primer grupo.—D. Alberto Escricles Folio, D. Pedro Hernández Corral, D. José Gutiérrez Calderón, D. Luis Viudes Pascual, D. Félix Mueda Minón, D. José Coello de Portugal, D. Miguel Fábregas Estela, D. Ramón Mora López, D. Jesús Camacho Jáudenes, D. Manuel Catalasia Aceitero, D. Ignacio Ballo Huguía, D. Fernando Calero Ruiz, don Eduardo García Serena, D. Luis Martí Picornell, D. Emilio Fernández Castañeda, D. Mariano González Badia, D. Nicolás Roble Vecino, D. Antonio de Acuña Gurra, D. Ignacio de Ureta y Zabala, D. Wenceslao Rogi Rojas, D. Miguel Romero Macías, D. Manuel Blasco Ruiz, D. Manuel Colmenero Matute.

D. Andrés Grima Alvarez, D. Pío Pallueta Pallueta, D. Sergio González Hernández, don Luis García Canal, D. José Hércules de Sola, D. Francisco Lorenzo Peñalva, D. Juan Ortiz Aragonés, D. Arturo Méndez Maldonado, don Agustín Montes Martínez, D. Oduilio Torres Conesa, D. Rafael Casanueva Fusera, D. Arturo Ramírez Serrano, D. José Villar Rodríguez, D. Luis de la Chapelle Hernando, don Antonio Ortiz Galván, D. Emilio Huarte Mandicoa, D. José León González, D. Generoso Aguilar de Mesa, D. Ramón Ostiáriz Fernández, D. Ernesto Martín Escalante, D. Luis Cabrera Díaz Inclán, D. Antonio Uranga Tremiño, D. Galo Corredo Aranda, D. Francisco Ortiz Tallo, D. Juan González Conejero, D. Manuel Ruiz Merencio, D. Francisco Fernández Durán, D. Luis García Martín, D. Pablo Incera Vidal, D. Rafael Muñoz Lafuente, D. José de Castro de Garnica, D. Andrés Girona Fortuna, D. Alfredo Martínez Alberido, don Jaime Gil Mejuto, D. Manuel Suárez Vigil y D. Ricardo Garrido Vecin.

Caballería

Valladolid, 2.—Han sido aprobados en primer ejercicio:

D. Angel Lobo, D. Luis Fernández Cabada, D. José María Díez, D. Miguel Ruiz Isaac, don Virgilio García Sanz, D. Manuel Roig Boos, D. Juan González Linares, D. Jesús Arévalo Román, D. Armento Bonaplata, D. Antonio Jordán, D. Luis Roig Boos y D. Luis Arévalo Coig.

Han aprobado los ejercicios de Dibujo, Francés y Escritura:

D. Luciano Chamorro, D. Agustín Alonso, D. Carlos Creus, D. Enrique Pérez Guzmán, D. Marcelino Saleta y D. Julio González.

Mañana actuarán en el primero:

D. Alfredo Gutiérrez López, D. Carlos Cuesta, D. Carlos Navarro Morenes, D. Enrique Batalla González, D. Fernando Cánovas Castillo, D. Francisco Bonell Huici, D. Federico Souza Jiménez, D. Julián Coschecana Montero, D. Juan Escudero, D. José Hernández Sabargán, D. Joaquín Herrero Alvarez, D. Juan Icarido Fontán, D. Jesús Temeñas Pérez, D. Julio Baillo Lubirán, D. Joaquín Coronado, D. Manuel Jurado Andrés, don Marcelino Asenjo Espinosa, D. Rafael Martínez, D. Salvador Feijoo y D. Francisco Cabañas.

Las Memorias de Polavieja

El general Polavieja está ultimando una obra titulada *Memorias íntimas*, que alcanzan hasta su mando de Filipinas.

Se propone el general que sus Memorias vayan á la Real Academia de la Historia.

Consignan los periódicos de donde recogemos estas noticias que la obra será muy documentada y con ella quedarán esclarecidos algunos hechos que han tenido gran transcendencia para el país.

MARRUOCOS ESPAÑOLES.

Luchando con los moros

DE TETUAN

El general Menacho.—Trabajadores hostiizados.—Registro en el campamento.—La familia del jefe.

RINCÓN DE MEDIK, 3.—Con un convoy procedente de Ceuta ha llegado el general Menacho, que viene á hacerse cargo de las tropas que están en Lauzien.

Conferenció con el general Alfau, y mañana marcharán al campamento.

Han sido detenidos dos españoles como presuntos cómplices de la muerte de un soldado del regimiento de Ceuta.

El general Alfau ha ordenado á los médicos militares que inspeccionen las bebidas que se expenden á las tropas, con el fin de evitar adulteraciones.

Esta mañana, á primera hora, los *pacos* tirotearon á las fuerzas que servían de escolta á los trabajadores que realizan las obras de la carretera.

Resultado herido un soldado moro, perteneciente á la milicia voluntaria.

Cumpliendo órdenes de la superioridad, el cónsul de España ha practicado un registro en el campamento principal, que dió por resultado el hallazgo de efectos militares, cuya procedencia no ha podido ser satisfactoriamente explicada.

Esta tarde han llegado la madre y los hijos del jefe.

La primera ocupaba una litera cerrada, y los segundos, algunos carruajes, que traían las cortinillas echadas.

Dábanles escolta un escuadrón, y á la entrada de la población esperaban á los viajeros los tabores de Caballería y de Infantería, que los acompañaron hasta Palacio.

Un público numeroso, posido de gran curiosidad, presencié la llegada de los expedicionarios.

EN EL GARB

Contra las tropas leales.—La traición de un moro.—Humor comentado.

TÁNGER, 3.—Dicen de Larache que se han formado dos jarcas rebeldes, estableciéndose una en Zarzal, á cinco kilómetros al Sur de Alcázar, y la otra al Norte de zoco El Arba.

Hacia esta parte y zoco Tlatza se ha oído fuerte tiroteo, suponiéndose que ha ocurrido el de los segundos de dichos núcleos y la jarca leal que manda el Ermiqui.

Un joven de diez y ocho años, hijo del empleado de Obras públicas Sr. Bauche, que ayudaba á su padre en los trabajos del campo, salió hoy con dirección á la bahía de Tánger con el propósito de levantar el plano de unos terrenos.

Cuando se hallaba á cien metros de la playa, el moro que le acompañaba para ayudarle en los trabajos le dió un fuerte golpe en la cabeza, hiriéndole gravemente.

Después el moro huyó, robando el caballo de su víctima.

Ha salido una sección de la Policía francesa, con objeto de recoger al herido y perseguir al moro autor de la agresión.

Los doctores Maestre y Ovilo.

Han almorzado en casa del cónsul, Sr. López Robert, los doctores Maestre y Ovilo y el Sr. Zugasti.

Se decía que se proponían visitar al Menehbiti, suegro del Raisuli.

DE MELILLA

Relato de una agresión.—Tranquilidad. MELILLA. (Miércoles, tarde.) Ha llegado á esta plaza, procedente de Orán, un español que tomó parte en los trabajos hechos para el tendido de la línea del ferrocarril de Sidi Melluk Mesada.

Es uno de los supervivientes del ataque que allí se libró, y en el que los moros hirieron al contratista, Sr. Torregrasa, haciendo prisionera á la española Leonor.

El lugar donde estaban trabajando está situado cerca del barranco llamado del Miedo, por ser donde impunemente los moros realizan atentados en pleno día.

El testigo dice que en el primer momento de la agresión los tiradores del país del campamento militar hicieron una descarga contra los agresores, no volviendo á disparar, viéndose precisados ellos á defenderse.

Dice que mataron á algunos.

Cuando Torregrasa cayó moribundo, los moros se apoderaron de Leonor.

Dice que ésta es española, y que nació en Argelia.

En todo el territorio reina tranquilidad.

DESDE ALHUCEMAS

(POR CORREO)

El moro Joaquín.

ALHUCEMAS, 27.—Desde los primeros momentos en que fueron hechos prisioneros nuestros marinos por los moros de Bocoyna, fueron visitados por el español Joaquín Ibañez, que fugado hace algunos años del penal de esta plaza, se refugió en la vecina cabila de Beni Urriagchel donde reside con su esposa é hijos, llevando el nombre de Si Monand.

A propuesta de la autoridad militar de esta plaza, ha repetido diariamente sus visitas pasando con ellos noches enteras, no dejando pasar ningún día sin llevarlos cuanto les hacía falta, enviando algunas veces á otros moros para que hicieran los encargos, por no dejar solos á los cautivos, haciéndoles menos penoso su cautiverio.

No es esta la primera ocasión en que el moro Joaquín (como por aquí se le llama) ha demostrado su amor á sus compatriotas, pues ya en otra ocasión en que fué hecho prisionero un hijo del comandante militar que fué de esta plaza, Sr. Arques, se presentó en su prisión, no separándose de su lado y librándole de la muerte que sus aprehensores querían darle.

Como para llevar á efecto el rescate se presentaban algunos inconvenientes, trataron por todos los medios de llevar á la práctica el modo de rescatarlos, y al efecto, consultando con el Sr. Ibancos, propuso éste, con conocimiento del Sr. Gavilá, que vieran el medio de raptarlos y que el mismo Ibancos saldría con uno de sus botes á la playa de Busicut, donde serían embarcados y conducidos á la plaza.

Madurado que fué el plan de rescate, se enteró Joaquín de que la cabila pensaba trasladar á otro punto al alférez Sr. Ramos y los cuatro que con él estaban; mas como no daba tiempo para avisar á que fuese el bote, se trasladó á aquel punto, pernoctando aquella noche con ellos, y puesto de acuerdo con el confidente Larbi, de la misma cabila, los condujeron fue-

ra de la casa, con el pretexto de que los llevaban á comer brevas y dar un paseo, y así lo manifestaban á cuantos encontraban.

Así llegaron á la playa, donde tenían un bote, que entre todos ellos echaron al agua, en el que se embarcaron, dirigiéndose á todo remar con rumbo á esta plaza, siendo perseguidos por otro bote de rifleños, y hubiesen sido alcanzados si afortunadamente, no se hubiera presentado en aquel momento el cañonero *Recalde* que los recogió y condujo á nuestra plaza.

El citado Joaquín tenía las manos ensangrentadas por los esfuerzos hechos con los remos durante el tiempo en que fueron perseguidos.

Tanto el Sr. Ramos, como sus compañeros de cautiverio, se hacen lenguas por el buen comportamiento que con ellos ha tenido, demostrando, al propio tiempo, su valor ante los rifleños.

Bocoyna, día 24 de Junio de 1913.

Sr. D. Antonio Ibancos.

Amigo D. Antonio: Salud le deseamos; nosotros, buenos; la cosa creo se acabará hoy. Dios quiera que sea así. Mándeme usted azúcar, café y pan, y una lata pequeña de manteca de Flandes, pues como no está Sivera en casa, yo le escribo á usted en su nombre. D. Antonio, buenas esperanzas.

Suyo, para lo que guste, Joaquín.

«Alhucemas, 25 de Junio de 1913.

Amigo Joaquín: Acabo de recibir la tuya, á la que me apresuro á contestar participándote que todo cuanto me pides en ella te envío con el dador de ésta, que es el mismo moro que me ha entregado la tuya.

Ya sabes tú, y lo mismo le tengo advertido á Sivera, que no dejés de pedirme cuanto necesites esos desgraciados, pues todo mi placer es el poder serles útil.

Mucho me satisfacen tus buenos deseos, y ya sabes que todos anhelamos el poder tenerlos á nuestro lado lo antes posible.

Nada más por hoy, y manda cuanto gustes á tu buen amigo que te quiere, Antonio Ibancos.

FIRMA DE S. M.

DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando director general de los Registros á D. Vicente Cantos Figueroa.

Nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén á D. Pedro Poveda Castroverde.

Comutando la pena impuesta por la Audiencia de Palencia á Luciano Pérez, Victoria Santos y Moisés Merino.

Comutando la pena impuesta á Federico García de la Puente por la Audiencia de Valladolid.

Comutando la pena impuesta á Saviniano San Millán por la Audiencia de Burgos.

DE GOBERNACION

Concediendo el título de ciudad á la población de La Línea (Cádiz).

Admitiendo la dimisión del Sr. Cembrano del cargo de secretario del Gobierno civil de Madrid y nombrando para dicho puesto al señor Bahamonde.

Nombrando comisario general de Policía á D. Ignacio Martínez de Campos.

DE MARINA

Real decreto modificando el art. 4.º del reglamento de la Junta Consultiva de la Dirección de Navegación y Pesca marítima.

Idem id. los artículos 23 y 35 del reglamento para la pesca en el arte denominado Almadra.

Idem id. dictando reglas para la concesión de la cruz del Mérito Naval.

Idem id. concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al intendente D. Diego de Tapia.

Idem id. disponiendo cese en el cargo de jefe del Estado Mayor Central el almirante D. Francisco Chacón.

Idem id. nombrando jefe del Estado Mayor Central al almirante D. Antonio Perea, marqués de Arellano.

Ascenso del capitán de corbeta D. Eduardo Guerra, teniente de navío D. Tomás Sostoa y alférez de navío D. Carlos Cámara.

Idem del capitán de corbeta D. Joaquín Fontán, teniente de navío D. Ramón Martínez y alférez de navío D. Valentín Fuentes.

Idem del capitán de corbeta D. Manuel Tejera y del teniente de navío D. José Ochoa.

Idem del capitán de corbeta D. Luis Orus y del alférez de navío D. Manuel Gutiérrez.

Proponiendo para el mando de la provincia marítima de El Ferrol al capitán de fragata D. Francisco Regalado.

DE GUERRA

Ascendiendo á general de brigada al coronel de Caballería D. Dámaso Berenguer.

INDULTO MERECIDO

Un moro aragonés

La instancia dirigida al presidente del Consejo por el alcalde de Zaragoza pidiendo el indulto del ex confinado Joaquín dice así:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

Mi más distinguido señor: Por la Prensa me he informado de que algunos prisioneros del *Concha* han sido aliviados en su situación durante su cautiverio por el moro Joaquín, y he leído que algunos de esos presos lograron escapar y ponerse en salvo merced á la expuesta, generosa y muy plausible intervención del citado moro.

Dicen que el moro Joaquín es español, aragonés, que fué confinado de presidio, y que su única ilusión consiste en poder libremente volver á su patria, abrazar á su madre, arrodillarse ante la Virgen del Pilar.

Yo, alcalde de un pueblo que siente generosamente; que tiene en su alma, siempre dispuesta al perdón y á la nobleza, innata y decidida inclinación á emocionarse ante la abnegación, ante el cariño, ante el patriotismo puro; que no sabe conocer acto de hidalguía sin que se estremeza en lo más íntimo, ansiando demostrar su empeño de corresponder en toda la medida de sus fuerzas á lo que de bueno, de

caritativo, de hospitalario se haga, no cumpliría mi deber ni cumpliría el deseo de los zaragozanos, de los aragoneses, todos, ni cumpliría los dictados de mi conciencia, si no acudiera á V. E. para decirle:

Excelentísimo señor: El moro Joaquín delinquiró; el moro Joaquín fué condenado; el moro Joaquín sufre la mayor de las penas: la de no poder volver á su patria querida, la de verse privado de las dulces caricias de su madre angustiada, le de no poder postrarse ante el Pilar bendito de Zaragoza, y el moro Joaquín, triste y apesadumbrado allá en su destierro, que es su mayor prisión, conoce, ve penas, amarguras, peligros en sus compatriotas, y exponiendo, ¡quién lo dudal!, su propia vida, se ingenia, se afana, se multiplica para mejorarles la situación hondamente angustiosa en que se encuentran y no cesa de arriesgarse hasta conseguir llevar á sitio de salvación á aquellos compatriotas que quizá á él le deberán la vida y les acompaña hasta verles alejarse con rumbo á España, tierra á la que él quiere, por la que él suspira, y á la cual él tiene el dolor inmenso de no poder ver más, á menos que haya quien, pudiendo hacerlo, le devuelva una libertad que perdió.

Señor presidente del Consejo de ministros: Yo suplico á V. E., siempre noble y magnánimo, que atienda este ruego que en nombre de Zaragoza le hago. Yo suplico á V. E. que haga por que al moro Joaquín se le indulte, para que, correspondido en su generosidad, sea uno de los hijos que de la manera más amantes veneren á su madre patria. Si delinquiró, mire V. E. si liquidó ya con su conducta su falta, y si saldó cuentas, nada debe. Si manchó su vida y lavó la mancha, limpio está ya. Y si limpio está, pues que su hermosura de corazón le ha purificado, y el moro Joaquín, el salvador de bravos marineros españoles, logra cumplir su deseo de visitar á Zaragoza, de abrazar á su madre anciana y de postrarse ante nuestra Vir en del Pilar, bendicirá á España, bendicirá á V. E., que con su magnitud le colmó de dicha.

Respetuosamente somete esta súplica á la decisión de V. E. su más adicto, seguro servidor, q. b. s. m., César Ballarín, alcalde de Zaragoza.—Rubricado.—1 de Julio 1913.»

El Gobierno ha acordado proponer al Rey el indulto del moro Joaquín.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA

En lo Contencioso.

El día 14 de Marzo de 1912 fueron proclamados candidatos del grupo 19 de la Cámara de Comercio de Valencia los Sres. D. Bartolomé Montañés y D. Bernardo Prieto. En la elección obtuvo Montañés 23 votos y Prieto 56. Montañés formuló una protesta ante la Junta de escrutinio, que ésta trasladó á la Cámara, siendo proclamado el Sr. Prieto.

La Cámara se declaró incompetente para conocer de la protesta del Sr. Montañés. Este acudió entonces á la Dirección, y la Dirección resolvió la protesta de acuerdo con la demanda.

El Sr. Prieto recurrió en alzada de este acuerdo ante el Ministerio de Fomento, y éste por Real orden de 28 de Agosto de 1912 desestimó la alzada y confirmó el acuerdo de la Dirección.

El Sr. Prieto interpuso contra esa Real orden recurso contencioso, que ha sostenido don D. Juan de la Cervera, impugnándola el fiscal.

¿Adulterio?

Un joven de distinguida y acaudalada familia contrajo matrimonio en esta corte hace unos años con una señorita madrileña.

La índole del asunto sólo por referencias nos permite hablar; pero parece ser que, efecto de sufrir ciertos quebrantos la fortuna del marido, surgieron serios disgustos entre los cónyuges.

Efecto de éstos, el marido se lanzó á pasajeras correrías de amor, y en una de ellas fué sorprendido por su esposa y su suegro, queriéndose contra el joven aludido.

La vista de la causa se ha celebrado ante esta Audiencia, sosteniendo la acusación el señor Bergamín.

Las defensas estaban encomendadas á los letrados Ortiz de Zugasti y Jorro Miranda.

EN LO CIVIL

Vista de admisión.

Ante la Sala primera de lo Civil se ha visto hoy la apelación interpuesta por D. Eduardo Villalobos, D. Rómulo de Lara y D. Pedro Marqués, contra el auto del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro que declaró no haber lugar á la admisión de la demanda de interdicto de recobrar la posesión del título de socios propietarios del Centro del Ejército y la Armada, del cual fueron desposeídos por acuerdo de la Junta directiva.

Sostuvo la admisión el diputado republicano Sr. Sol y Ortega.

R. DOLZ

Pasajes á Larache

Se ha dispuesto que sea ilimitado el plazo concedido para efectuar el viaje á Larache á las familias del personal destinado ó que se destine á dicho territorio.

Hospital de Tetuán.

Se ha aprobado un presupuesto para adquirir material sanitario y embalajes para completar la dotación del Hospital militar de Tetuán y otros dos de 555 y 1.086,20 pesetas, para adquirir material sanitario.

INFORMACION DE GUERRA

Supernumerario.

Pasa a esta situación el capitán de Infantería D. José Pujol.

Licencia.

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para Suiza al capitán de la Escala de reserva de Infantería D. Martín Almiñana.

Abono de tiempo.

Se le concede para efectos de retiro al segundo teniente de Infantería D. José de los Ríos.

Guardia civil.

Como consecuencia de las alteraciones ocurridas en el personal de la Dirección general de la Guardia civil, han sido destinados al Negociado de tropa, como jefe, el coronel don Carlos Viegura de Abreu y Tort, y el capitán D. Rafael Toribio, de auxiliar; al Negociado de contabilidad, el comandante D. Vicente Morales, y a la Habilitación general del Cuerpo, el capitán D. Juan Fernández Sonjel.

Fallecimientos.

Han fallecido: el coronel de Caballería don Eliseo Heredia Oromí, el comandante de la misma Arma D. Enrique Sanz Sanz y el del mismo empleo de Artillería D. Manuel de Parada Díaz.

Vuelta a activo.

Se declara en aptitud de prestar servicio al capitán de Infantería D. Vicente Morales, que se encuentra de reemplazo como herido en campaña.

Los crímenes de Sánchez

Incomunicación del asistente.

El Juzgado militar que entiende en el proceso instruido por asesinato del Sr. García Jalón ha decretado la incomunicación del asistente Bernabé.

Esta medida retrasará algo la elevación de la causa a plenario.

Nuevas declaraciones.

Ayer por la tarde verificó nuevas énteresantes diligencias el Juzgado militar.

Una de ellas fué ampliarle la declaración al capitán Sánchez para comprobar si su asistente Bernabé pudo tener, en efecto, la participación que se cree en el asesinato de Jalón y el grado que le alcanza.

El interrogatorio, como todos a los que ha sido sometido, fué totalmente infructuoso, pues el procesado se encerró en su acostumbrada y sistemática negativa.

Sin embargo, su actitud ya no es la misma de los días pasados.

Sánchez se encuentra en la actualidad en un estado de gran abatimiento, y ha desaparecido casi por completo de su gesto y de su semblante la cínica serenidad de que ha hecho gala constante.

Otra diligencia fué la declaración de Bernabé.

A éste le afectó extraordinariamente la orden de incomunicación, y aunque no sabemos de cierto lo que manifestaría al Juzgado, podemos asegurar que hizo protestas de inocencia; pero incurrió en contradicciones de bulto, de las que tomaron buena nota los Sres. Benard y Cillanueva.

Un cargo próximo.

Como consecuencia de las diligencias anteriores y del estudio que ha hecho el Juzgado del sumario, parece que se derivarán otras varias actuaciones de importancia.

Nos hace confirmar esta suposición el hecho de que el capitán-secretario, Sr. Cillanueva, estuvo ayer tarde y anoche en el automóvil en el cuartel de la Guardia civil de la calle de Bravo Murillo, solicitando el auxilio de algunas fuerzas de la benemérita.

Quizá una de estas interesantes diligencias, que retrasarán unos días la entrega del sumario a la auditoría, sea un cargo que se celebrará probablemente hoy ó mañana entre María Luisa y el viejo Buch, del resultado del cual pueden surgir determinantes resoluciones del Juzgado.

LOS ÉXITOS DE LA XIRGU

"Cuando se ama..."

Buenos Aires, 1. 2 m.—Esta noche se ha estrenado con un éxito extraordinario, siendo un acontecimiento artístico, la comedia en tres actos *Cuando se ama...*, original del popular escritor español D. Adelardo Fernández-Arias, que firma sus trabajos con el seudónimo de *El Duende de la Colegiata*.

El teatro Odeón, donde se ha verificado el estreno, estaba lleno, porque la obra había despertado gran curiosidad.

La genial actriz Margarita Xirgu hizo una creación del papel, y supo impresionar al público dándole momentos de emoción intensa. Este ha sido uno de los mayores triunfos de la gran actriz.

Emilio Thuillier ha obtenido otro éxito muy ruidoso en esta comedia, donde una vez más

demonstró su gran talento como actor y director.

La comedia será estrenada en Madrid en el próximo mes de Noviembre, cuando la notable compañía Xirgu-Thuillier actúe en el teatro de la Princesa.

LOS PROGRESOS DE LA CIENCIA

El motor interestelar

Corporaciones tan serias como la *Société de Physique*, de París, estudian científicamente la posibilidad de la locomoción interplanetaria, preocupándose de encontrar para hacerla viable un motor *ad hoc*, el motor interestelar.

En dicha Sociedad, según refiere *Madrid Científico*, ha tratado Esnault-Pelterie el tema de la locomoción interplanetaria, empezando por hacer notar que nuestros conocimientos actuales muestran que la materia es capaz de almacenar energía y transportarla bajo formas más condensadas que las que sabemos utilizar prácticamente.

Sin preocuparse ahora del límite de aligeramiento actual de los motores, cabe preguntar si existirá motor capaz de asegurar la propulsión de un artefacto que haya de lanzarse al espacio interplanetario.

Esnault-Pelterie responde a esta cuestión afirmativamente; ese motor es sencillamente el que se llama motor de reacción. El proyectil se eleva por la reacción que sobre él ejerce los gases que pone en movimiento la deflagración de la pólvora. El medio exterior no interviene; el aparato marcha mejor en vacío que en el aire.

El motor interestelar es, pues, en principio, una cosa ya conocida; pero el tropiezo está en que el rendimiento no es prácticamente utilizable por su deficiencia.

Para alejar al exterior de la tierra una masa de cien kilogramos, haría falta, realmente, proporcionar 6.731.103 kilogramos y el motor gastaría 2.172.000.000; es decir, que el rendimiento es de 0,0293.

Sería menester una substancia que condensase 400 veces más energía que la dinamita, ó quizás 40.000 veces; y de ese explosivo sería menester la cantidad de 300 kilogramos por cada kilogramo transportado.

Ahora bien: el radium, que tantas maravillas y sorpresas concentra, ¿no puede suministrar un medio de lograr este magno objetivo? Si se pudiese extraer y aprovechar a nuestro albedrío toda la energía de esa maravillosa sustancia, 25 kilogramos de radium permitirían ya hacer una prueba. Pero no tenemos sobre el radio, dice la indicada revista, el dominio que hace falta, y él se desprende de su energía con lentitud desesperante, desde el punto de vista de Esnault-Pelterie, pues que son precisos, según cálculos minuciosos, 1.780 años para que ceda, no el total, sino la mitad de su energía.

DESPUES DEL INCENDIO

El general Aranda en Avila

Avila, 2.—En automóvil ha llegado a esta capital el general D. Gabino Aranda, que ha sido enviado por S. M. el Rey para que personalmente se entere y le dé cuenta luego de la magnitud del formidable incendio que ha reducido a cenizas varias casas de la calle de San Segundo.

También trajo el encargo de expresar a las autoridades el sentimiento que ha producido a S. M. la catástrofe.

El general Aranda, acompañado del gobernador civil del alcalde, penetró en las casas sinistradas, deteniéndose en todos los detalles.

Hablando con las citadas autoridades díjoles que D. Alfonso habrá hecho ver a Romanones la necesidad de dotar de aguas a Avila.

Después de visitar el Ayuntamiento el general Aranda regresó a La Granja.

CONCURSOS RESUELTOS

La Academia de Ciencias

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha resuelto en la siguiente forma los Concursos abiertos por dicha Corporación:

Concursos especiales sobre Derecho consuetudinario y Economía popular.

Décimo cuarto respectivo al año de 1911.

Acuerdo: La única Memoria presentada, y que se distingue con el lema «La mutualidad mixta», no merece premio ni accésit.

Décimo quinto (año de 1912).

Acuerdo: se concede el premio de 2.500 pesetas, medalla de plata, diploma y la impresión de la obra a la Memoria de que es autor D. Pedro Ibarra Ruiz, que reside en Elche, y se declara que las otras dos Memorias presentadas no merecen premio ni accésit.

Concurso acerca del tema «Estudio crítico de las doctrinas de Jovellanos en lo referente a las Ciencias Morales y Políticas».

Acuerdo: se adjudica el premio en metálico

(2.500 pesetas), dividiendo su importe por partes iguales entre las tres Memorias cuyos lemas y autores se expresan a continuación:

«La instrucción es la medida común de la prosperidad.» Autor, D. Julián Judrías, que reside en Madrid.

«Distinguido en todos géneros, en muchos eminentes.» Autor, D. Angel María Camacho y Perea, abogado de Sevilla; y

«Nuevo en lo viejo.» Autor, D. Gervasio de Artuñano y de Galdacano, catedrático de la Escuela central de Ingenieros industriales.

Se adjudicaron accésit a las dos Memorias que son autores D. Hilario Yaben y Yaben, canónigo lectoral de Sigüenza, y D. Enrique G. Rendueles, presbítero de Gijón, y se declara que no merecen premio ni accésit las otras dos Memorias presentadas al mismo certamen.

Premios a la «Virtud» y al «Trabajo», de la fundación del Sr. D. José Santa María de Hita. Las 2.000 pesetas ofrecidas en uno y otro concepto se adjudican como «Premio a la Virtud» entre los aspirantes y en la proporción siguiente: 500 pesetas a D. Siro Rico Ceballos y a D. Antonio Marín Cañizares, y 250 pesetas a María Pons y Solé, señorita Concepción de María y Alfaro, doña Victoriana Calabia y Oñaderra y señorita Virginia García Rodríguez.

La guerra de Oriente

Pérdidas de los búlgaros.—Los servicios prosiguen el avance.—Una proclama del Rey Fernando.

BELGRADO, 3.—El ataque de los búlgaros de anteaer fracasó completamente, y se transformó ayer en derrota completa.

Los búlgaros tuvieron que retroceder más allá de Zietowska, dejando diez oficiales y un millar de soldados en poder de los serbios, quienes además se apoderaron de 30 cañones.

Los búlgaros fueron también rechazados más allá de Bregunitza, dejando en poder de los serbios 19 oficiales, 198 suboficiales y 1.500 soldados.

630 muertos búlgaros y 1.800 heridos fueron recogidos por los serbios, cuyas bajas han sido también considerables.

Las tropas serbias continúan el avance. El combate continúa en la línea de Zetovo a Istip; los serbios avanzan brillantemente, causando a los búlgaros serias pérdidas. También los serbios tienen que lamentar pérdidas sensibles.

La Koupeatine ha enviado felicitaciones al ejército serbio victorioso en medio de aplausos frenéticos.

Los búlgaros prisioneros han declarado que se les leyó una proclama del Rey Fernando declarando la guerra a Serbia y a Grecia.

Los heridos al salir de los hospitales ingresan de nuevo en el Ejército activo.

Contestado a una nueva petición de suspensión de hostilidades, Serbia ha contestado que no la corresponde cesar el fuego, puesto que el combate lo inició el Ejército búlgaro.

Otro ataque de los búlgaros.

SALÓNICA, 3.—Los búlgaros intentaron esta mañana el ataque de las posiciones griegas de Langaza.

La artillería los rechazó.

Los griegos siguen su avance. Circula el rumor de que tomaron Kilich.

Una orden al Ejército griego.—Rumor alarmante.—Declaración oficial de la guerra.

PARIS, 2.—Telegrafían de Atenas a la Agencia Havas que el ministro de Bulgaria había pedido la cesación de las hostilidades, contestándole negativamente Mr. Venizelos, y añadiendo que dió orden al Ejército griego de avanzar contra los búlgaros y echarlos fuera de la zona neutral. El Rey marchó de Saónica para la frontera, para tomar el mando del Ejército.

Dicen de Bucarest que en los Centros oficiales se considera la guerra como virtualmente declarada, a consecuencia de las hostilidades surgidas entre Bulgaria, Serbia y Grecia. Circula el rumor que la movilización inmediata será ordenada si esta tarde no se reciben noticias satisfactorias del teatro de la guerra.

De Belgrado telegrafían que en el Consejo de ministros que se ha celebrado esta tarde, bajo la presidencia del Rey, ha debido, según todas las probabilidades, acordar declarar la guerra a Bulgaria.

Movilización de tropas.—Las Cortes de Grecia.

BERLÍN, 3.—Telegrafían de Bucarest a los diarios que Rumania acordó ayer la movilización de su Ejército.

De Atenas dicen que las Cortes han sido convocadas con urgencia.

Cominación de Inglaterra.

LONDRES, 3.—El Gobierno ha dirigido a los Gabinetes de Serbia y Grecia una nota enérgica reclamando la cesación de hostilidades en el plazo de veinticuatro horas.

La lista del Español

Hoy se ha reunido la Comisión de Espectáculos del Ayuntamiento para examinar la lista de la compañía del teatro Español, quedando aplazado todo acuerdo sobre la misma hasta el sábado próximo.

La recaudación de Junio

Según los datos provisionales telegráficos recibidos en la Inspección general de Hacienda, la recaudación obtenida por el Tesoro en el pasado mes de Junio ascendió por los conceptos generales a 84.074.824 pesetas, con aumento de 10.117.

Los ingresos de Aduanas se elevaron a pesetas 23.465.827, con alza de 4.728.052.

El total recaudado fué, por tanto, de pesetas 107.540.651, por 102.792.582 en igual mes del año anterior.

El aumento de recaudación con respecto a Junio de 1912 es de 4.748.069 pesetas.

Notas políticas

Consejo en Palacio.

A las once de la mañana, acompañado del general Aznar, llegó D. Alfonso a Palacio.

Inmediatamente comenzó el Consejo, permaneciendo los ministros reunidos hasta la una menos cuarto de la tarde.

Quedaron conversando con D. Alfonso el presidente y los ministros de la Guerra y de Fomento.

Muy cerca de los dos el jefe del Gobierno, que se encontraba sin desayunar, se dirigió a su casa sin pasar por su despacho oficial.

Lo tratado en el Consejo, según referencia del conde, fué lo siguiente:

Se pronunció el acostumbrado discurso-resumen de los últimos acontecimientos.

Habló extensamente de los recientes hechos de armas en Marruecos y de nuestra situación en aquella zona.

De política interior se comentaron algunas cosas sin relieve que afectan al partido liberal.

D. Alfonso firmó esta mañana numerosos decretos pertenecientes a todos los ministerios, entre ellos el ascenso a general de brigada del coronel Berenguer, jefe de las fuerzas indígenas, el cual permanecerá en Africa al frente de la brigada indígena que próximamente se creará.

También se ocupó el Consejo del próximo viaje de M. Poincaré a Londres y de los proyectos militares de Francia y Alemania.

De la cuestión balcánica se habló también, invirtiendo en ello algún tiempo.

Después del Consejo.

Una vez terminado el Consejo los ministros se retiraron, excepción hecha del presidente y de los Sres. Luque y Gasset.

El ministro de la Guerra informó a D. Alfonso detalladamente de los últimos sucesos ocurridos en Marruecos, y el de Fomento de algunos asuntos de su departamento.

Aún no se ha firmado la combinación de gobernadores ni la provisión de los altos cargos vacantes; pues es preciso ultimar antes algunos detalles necesarios.

A lo Contencioso va el Sr. Fidalgo y a la Dirección de Propiedades el Sr. Manzano.

Los restantes cargos aun vacantes creemos recaerán a favor de los Sres. Weyler, Armión y Cantos.

A La Granja.

A las cinco de la tarde salió para La Granja D. Alfonso.

La jornada veraniega en San Sebastián comenzará a mediados del presente mes.

Acompañará a D. Alfonso el ministro de Estado.

Antes de esa fecha tendrá lugar otro Consejo en Palacio.

Los automóviles

A las doce de hoy el automóvil núm. 188 alcanzó y derribó al cruzar la calle de la Aduana por la de Peligros al joven de diez y siete años Pablo Moreno Aseño, que habita en la calle de la Abada, núm. 29, entresuelo.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro del Centro, donde los médicos de guardia le apreciaron la fractura de la tibia y peroné derechos, calificando la lesión de grave.

El *chocazo* pasó al Juzgado de guardia. Siguen los automóviles aumentando en su haber los accidentes que, aunque en algunos casos obedecen a culpa del público, en la mayoría se deben al abultado desprecio que de las Ordenanzas municipales y de las leyes de humanidad hacen los dueños de autos.

Y ya que de autos hablamos, ¿cuando se prohiben esas bocinas de estridente ladrido que a veces pueden ser causa de atropellos por el efecto que causan?

Telegrama oficial

T'ZALATZA, 2 Julio.

Comandante general a ministro Guerra. Aprovechando ocasión reunirse columnas de Arcila y Larache en zoco dicho nombre, realicé esta mañana operación sobre cabila Beni-Golfet; primera columna mando teniente coronel Figueras salió del zoco de T'zalatza a las cuatro de la mañana, ocupando después de alguna resistencia alturas Duart Ulat Azur, al mismo tiempo que segunda columna a mis órdenes desde el mismo zoco ocupaba altura Duar Urota sin resistencia, pues enemigo retiróse alturas Mojor Uat, Liozet y Duar Luasina, marchando ambas columnas dirección divergente con propósito dirigirse la primera al Norte y la segunda al Sur; pero en vista hallarse delante a aquel numeroso enemigo situado en alturas dominantes fué apoyada por la segunda, avanzando en movimiento envolvente sobre el flanco izquierdo enemigo, marchando por valle río Finameruen para ocupar altura de Mogador Ulat Sultán, en tanto segunda columna, después quemar aduare y rechazar izquierda enemigo, avanzó por alturas Tuataha hasta ocupar totalmente sin bajas la segunda línea de alturas en que aquél aparecía, que fué perseguido por fuerzas indígenas hasta río Aisa y Cudia y Tarant.

Después descanso y comida tropa se emprendió retirada, marchando primera columna hacia el Norte por el Zayo y Dur Aldaman, que fueron quemados, yendo la segunda directamente a T'zalatza, rechazando grupo enemigos que venían en apoyo de los Beni-Golfet. Estos han sufrido castigo durísimo, pues se les han recogido cuatro muertos, armas y muchas reses y un campamento, y se les ha quemado 18 aduare y cuantos sembrad s había en una extensión de 20 kilómetros cuadrados. Aporreadose también de documentos y alguna correspondencia Ra'suli. Revela gran importancia hecho haberse presentado grupo moros en acto sumisión que no ha sido aceptado, sino a condición de que lo verificase jefe cabila.

Columnas han tenido dos caballos y un muero muerto y dos caballos heridos. Encarezco a V. E. resistencia y elevado espíritu demostrado por todos.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

LA AVIACION

¡Dos víctimas más.

EPERNAY, 3.—El zapador aviador Bouchardier, realizando vuelos en aeroplano, cayóse, hiriéndose gravemente.

Su acompañante, el capitán Rey, murió en el acto.

Magníficos vuelos de Brindejonc.

VILLACOBLE, 3.—El aviador Brindejonc tué recibiendo en el aeródromo por inmenso gentío, que desde esta mañana llegó procedente de todas partes.

Brindejonc hizo unos peligrosos virajes y tomó tierra, siendo saludado en nombre del presidente del Consejo y del ministro de Obras públicas por el general Herschauer, director de la aeronáutica militar.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 7 1/2, El pretendiente. A las 10 1/4, La alegría del amor.

A las 11 1/2, El pretendiente.

ESLAVA.—A las 10, Varietés á domicilio y De padre y muy señor mío.

A las 11 3/4, Las luchadoras del amor. COMICO.—A las 10 1/2 (sencillo), El bueno d Guzmán.

A las 11 3/4 (sencillo), La última pelfeña. ZARZUELA.—A las 10, Cinematógrafo y variedades. Exito de Carmelita Chacón, La Carrita y de Les Olaya.

A las 11 1/2, Varietés y quince sesión de campeonato de lucha greco romana.

COMEDIA.—(Compañía de variedades).—A las 10 1/2 y 11 3/4, Bachus et Milliam Les Gambier me, Chifonette, ocho Scots, Girls, Argentina y otras atracciones.

CIUDAD LINEAL.—Kursaal.—Todos los días de seis y media de la tarde á doce de la noche variedades, máquina voladora, toboggan, tiro de pistola, aza del patio, Aftican Dip y doce recreos más los días 5 y 6 festival valenciano.

MAGIC-PARK (Paseo de Rosales y calle de Ferraz).—El más aristocrático, alegre y atrayente Parque de Madrid.—Los lunes «Noches elegantes». Los viernes «Tardes infantiles», obsequiándose con regalos á todos los niños que asistan. Los domingos «Mañanas populares» de 6 á 12 de la mañana. La entrada para esta función costará 15 céntimos.—Todas las noche grandes funciones y variación de programa.

MADRILE O.—Sección monstruo, de 7 á 1 de la madrugada, con las siguientes atracciones: La Genarito, Hermanas Blanco, Las Nevaditas, La Veneciana, La Rosier, María Cruzado, Morenita de Triana, Pepita Dávila, Balbina Valverde, Elo Pla, Hermanas Bergases y éxito grande de Manolita Vico interpretando su graciosa y movida «rumba» en la que cosecha abundantes palmas.

POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Cinematógrafo al aire libre.—Todos los días, de 9 1/2 á 12 1/2, gran sección de cinematógrafo; estrenos, variación de programa, conciertos por una notable banda formada por distinguidos profesores.

Café-Bar á precios económicos.

SALON RÉGIO (plaza de España).—Cinema teatro.—Maravillosas escena animadas.—Secciones continuas de 5 1/2 á 1. Jueves matiné con regalos, todos los días laborables, precios populares.

SALON MADRID.—«Todos los días á las 7 la tarde gran sección blanca para señoras y niños A las 10 1/2 y 12, «deshabille», «Desarlio» y «E dulce menea». Exito de Nino, Vera, Rosas, Mimos y Chelito.

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.

Jueves, dedicados á los niños con programas especiales y carreras de cintas.

Sesión de patines, 1 peseta.

Entrada con derecho á la sección de cine céntimos.

Hay bar-patisserie.—En «añanza á patinar, gratuita.

LA GRUTA (salón para patinar; calle de Tetuán, 31).—Sesiones diarias: Por la mañana de 10 á 4; tarde, de 3 á 4; noche, de 10 en adelante. Bar y confortable calefacción.

CHAN FECLER.—Sección de cinematógrafo de 5 de la tarde á 12 1/2 noche.—Variado programa.—El jueves, regalos.—Los domingos, ciones de tarde.

CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja, Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media á doce y media de la noche.

GRAN VIA.—De 6 á 12 1/2 de la noche.—Sección continua de cinematógrafo, proyectándose las más importantes películas. Todos los días cambio de programa.

EL PARAISO (Alcalá, 149, Teléfono 4.489)—Delicioso parque de recreos.—A las 7 y 9 de la noche, cinematógrafo banda militar cable aéreo, trío quechero americano, tiro al blanco, etc.—El sitio más fresco de Madrid.—Varietés: Dorita y Liverdi Los tropicales, La Favorita, Pepe Medina y Los Mirangre.

COLISEO IMPERIAL (Concept. Terónima, 8) Sección continua de cinematógrafo.

BUEN RETIRO.—A las 9 1/2, Conciertos des. rios por la Banda municipal y Banda de Ingenieros. Grandes atracciones de variedades.—Martes á moda 1 peseta.—viernes de gran moda, 2 peseta.

Lunes, miércoles, jueves, sábados y domingos, 6 céntimos, incluidos todos los impuestos.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traialgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.473; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleto, 1.026; Itálea, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Imprenta, Librería y Papelería del Carmen

— DE —

ENRIQUE LLAMAS Y PRIETO

Avenida Beránger, 78.—Teléfono núm. 7.—San Fernando

LA FUENTE

Gran Confeitería, Pastelería y espléndido Salón Café.

Dulces finos, bombones, chocolates, té y café torrefactos, vinos, licores y refrescos.—Servicios especiales para bodas y bautizos.

Avenida Beránger, 89.—San Fernando.

Preparación para Oposiciones

de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales. HONORARIOS MÓDICOS.—CLASES TARDE Y NOCHE

HITA, 11, 3.º —SR. PAREDES

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Aarrow-In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Ekmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burtk», crucero de primera clase, de 13.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorb», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrita», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nieba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes: construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.
Unión postal: Año, 60 pesetas.
Extranjero: 70 pesetas.

Número sueldo: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente. Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración. Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal. Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla carta plana.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores
«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 id.
«CADIZ» de 7.500 id.
«VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizarán el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
«PIO IX» de 6.000 d.
«CATALINA» de 8.000 id.
«BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Continuación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio se rebaja especialmente en pasajes de ida y vuelta, y también precios de camarotes de lujo

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 11 Abril, 25 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 21 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirijirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de exportación: artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sociedad que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.



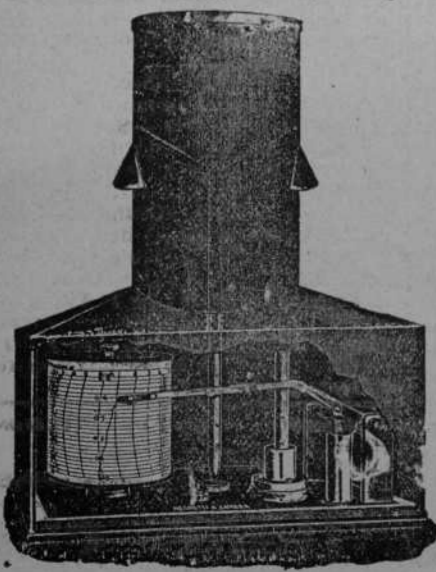
Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20
BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal)
MADRID

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánicamente muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14 BARCELONA Fernando, 23 VALENCIA Paz, 13

CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.

Todo á precios de almacén.

Única casa de EL PRECIO FIJO